

San Salvador de Jujuy, 10 de junio de 2025

Al Sr. Presidente

Del Concejo Deliberante

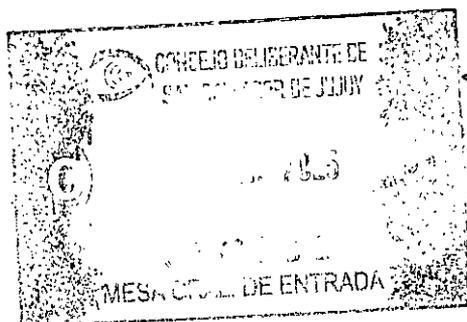
DR. LISANDRO AGUIAR

Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tengo el agrado de Dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Minuta de Declaración de interés municipal, social y cultural la 22ª edición del CONGRESO INTI RAYMI, organizado por la fundación Viento Norte a realizarse del 18 al 21 de junio de 2025.-

Sin más que agregar saludo a Ud. muy atentamente.




NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

MINUTO DE EXPTE N: 394-X-2025.



Minuta de Declaración N° /2025.-

VISTO:

La realización de la 22^a edición del CONGRESO INTI RAYMI, organizado por la fundación Viento Norte, que se llevará a cabo, del 18 al 21 de junio de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, cada año, durante el solsticio de invierno, esta propuesta independiente reúne a referentes de comunidades originarias, artistas, investigadores, estudiantes y personas interesadas en profundizar en las cosmovisiones originarias.

Que el congreso busca Contribuir a la visibilización de las cosmovisiones andinas.

Que el congreso busca Promover el encuentro entre saberes tradicionales y contemporáneos.

Que el congreso busca Celebrar el solsticio de invierno desde una perspectiva espiritual, ancestral, comunitaria, actualizada, inclusiva.

Que el congreso busca generar espacios de formación y diálogo intercultural.



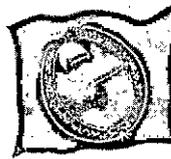
TENIENDO EN CUENTA

Que, en el Hemisferio Sur, el solsticio de invierno es un tiempo de recogimiento, de introspección y de preparación para el nuevo ciclo solar. Esta celebración es una puerta a lo sutil, a lo simbólico y en consecuencia a lo espiritual.

Que la máxima expresión de una comunidad es su cultura y que quienes la desarrollan y difunden merecen ser reconocidos y destacados.

Que la municipalidad de San Salvador de Jujuy fomenta la cultura y tradición, promoviendo en forma integral el desarrollo humano de sus habitantes.

POR ELLO



Expediente N° /2025

**El Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente**

MINUTA DE DECLARACION N° /2025.-

ARTICULO 1°: El Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy declara de interés municipal, social y cultural la 22ª edición del CONGRESO INTI-RAYMI, organizado por la fundación Viento Norte a realizarse del 18 al 21 de junio de 2025.-

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente a los organizadores.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido.
Archívese. -

SALA DE SESIONES, DE _____ DE 2025.-


NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy